

DECRETO Nº 3.127

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

LAJAJOSE RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 10 de julio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal año 2013 presentada por GEORGINA TOLEDO ROCHA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE feriado legal año 2013 a GEORGINA TOLEDO ROCHA, Administrativo, Grado 12º E.M., a contar del 16 al 29 de agosto de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

KARINA SEPÚLVEDA MORA

EALCA SECRETARIA MUNICIPAL

Control Interno

- SS.MM-